EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURA Y HORTALIZAS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES, EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. PENAGOS Y VILLAESCUSA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas y demás normativa de general aplicación, y previo Informe de Necesidad de fecha 21 de Abril de 2020 emitido por el Ingeniero Técnico Jefe de la Sección de Animales, el Coordinador de Servicios Veterinarios y el Director del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, e Informe de Suficiencia Financiera favorable de fecha 8 de Mayo de 2020 emitido por el Director Económico-Financiero , de acuerdo con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 06 de Agosto de 2019,

RESUELVO

1. **INICIAR** el expediente de contratación PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, RELATIVO AL **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURA Y HORTALIZAS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES, EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. PENAGOS Y VILLAESCUSA",** de conformidad con el Informe de Necesidad de fecha 21 de Abril de 2020 emitido por el Ingeniero Técnico Jefe de la Sección de Animales, el Coordinador de Servicios Veterinarios y el Director del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

2. **APROBAR** el gasto correspondiente al contrato de referencia.

En Santander, a 18 de Mayo de 2020.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE CANTUR, S.A.

Fdo. Marina Lombó Gutiérrez

CANTUR, S.A. (Sociedad Unipersonal) Reg. Mercantil Cantabria, Tomo 534, Folio 48, Sección 8, Hoja S-5060 • N.I.F. A-39008073